

TERMINOS DE REFERENCIA

I. TITULO DE LA CONSULTORIA

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL SOBRE LA REALIDAD DE LAS MUJERES, CON ANÁLISIS DE POBREZA Y DESIGUALDAD MULTIDIMENSIONAL E IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS EN SAN JUAN OPICO. Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN OPICO Y CIUDAD ARCE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CENTRO.

II. ANTECEDENTES

De la Organización.

La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA, es una organización, que cuenta con más de 40 años de trabajo y que promueve, la igualdad, la equidad y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres, a través de acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local, desde un enfoque de derechos humanos. www.ormusa.org

ORMUSA, en el marco de sus acciones de promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres y del fortalecimiento de capacidades de mujeres defensoras y lideresas territoriales, desarrollará una consultoría orientada a la elaboración de un diagnóstico situacional en el distrito de San Juan Opico y la construcción de la línea de base del proyecto en los distritos de San Juan Opico y Ciudad Arce. Este proceso tiene como finalidad generar evidencia técnica y contextualizada que permita visibilizar las condiciones, necesidades, brechas estructurales y afectaciones diferenciadas que enfrentan las mujeres, particularmente en el acceso a la justicia, la prevención de la violencia basada en género, la participación y la autonomía económica, a fin de orientar estratégicamente las acciones del proyecto y fortalecer la toma de decisiones basada en datos.

La consultoría será implementada bajo la responsabilidad del Programa de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para una Ciudadanía Inclusiva, desde el cual se busca contribuir a la creación de condiciones sociales, políticas e institucionales para el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, adolescentes, juventudes y personas en su diversidad.

De la Cooperante

FARMAMUNDI trabaja en El Salvador desde el año 2001, hace más de 20 años, en programas de atención primaria con equidad, atención materno-infantil, medicamentos esenciales y acceso a los servicios básicos de salud y saneamiento ambiental.

Como resultado de las experiencias previas en ejecución de estrategias y acciones, se desarrollaron y ampliaron estas acciones a otros procesos para incidir en la mejora de la salud, incluyendo estrategias para la mejora de la salud de las mujeres, la organización comunitaria, atención primaria materno infantil, autonomía económica, el acceso y uso racional de medicamentos esenciales, orientadas a los principales problemas de salud de población vulnerable.

Del proyecto.

En el marco del proyecto “Fortalecer las capacidades de las organizaciones de mujeres para defender sus derechos por una vida libre de violencia en el municipio de La Libertad Centro (El Salvador)”, el cual tiene la financiación principal concedida por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través de Farmamundi y es ejecutado por ORMUSA. El proyecto está orientado al fortalecimiento de capacidades de mujeres defensoras de derechos humanos (MDDH), mujeres lideresas y organizaciones territoriales en los distritos de San Juan Opico y Ciudad Arce (DSDR), se requiere contar con información actualizada, sistemática y contextualizada sobre la situación de las mujeres en dichos territorios.

El diagnóstico situacional permitirá comprender de manera integral las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que inciden en la vida de las mujeres, así como identificar brechas estructurales en el acceso a derechos, particularmente en materia de acceso a la justicia, prevención de violencias basadas en género (VbG), autonomía económica y participación ciudadana.

Asimismo, la elaboración de una Línea de Base (LdB) permitirá establecer los valores iniciales de los indicadores definidos en la Matriz de Marco Lógico (MML), asegurando un adecuado seguimiento técnico de los resultados del proyecto y generando evidencia para la toma de decisiones estratégicas.

Este proceso incorporará de manera transversal el enfoque de género, interseccionalidad, derechos humanos y participación comunitaria.

III. OBJETIVOS

Objetivo general

Elaborar un diagnóstico situacional integral sobre la realidad de las mujeres en el distrito de San Juan Opico, incorporando el análisis de la pobreza multidimensional y las desigualdades multidimensionales en los ámbitos económico y social, así como identificar brechas en el ejercicio de sus derechos y construir una Línea de Base de los indicadores del proyecto en los distritos de San Juan Opico y Ciudad Arce, que

permita orientar estratégicamente las intervenciones y establecer parámetros técnicos para el monitoreo y evaluación.

Objetivos específicos

1. Analizar las condiciones sociales, económicas, organizativas y de acceso a derechos de las mujeres en el territorio, incorporando el análisis de la pobreza multidimensional y de las desigualdades multidimensionales que afectan su vida económica y social.
2. Identificar brechas en el acceso a la justicia, rutas de atención y mecanismos de protección.
3. Evaluar capacidades, conocimientos y necesidades formativas de lideresas y mujeres organizadas en materia de: Derechos humanos, Defensoría, Prevención de violencia basada en género, Rendición de cuentas.
4. Levantar información cuantitativa y cualitativa que permita establecer los valores iniciales de los indicadores del proyecto.
5. Generar recomendaciones estratégicas para fortalecer las actividades formativas y apoyar la formulación de políticas públicas municipales con enfoque de género.

IV. ALCANCE TERRITORIAL

La consultoría se desarrollará en los distritos de San Juan Opico y Ciudad Arce, pertenecientes al departamento de La Libertad Centro, abarcando tanto el casco urbano como comunidades rurales. El levantamiento de información considerará la diversidad territorial, organizativa y socioeconómica de las mujeres que habitan estos espacios, garantizando representatividad de distintos contextos comunitarios y niveles de participación.

V. METODOLOGÍA

La consultoría deberá implementar una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa), con enfoque participativo y perspectiva de género.

5.1 Diagnóstico situacional

a) Revisión documental:

- ✓ Documentos municipales
- ✓ Planes de desarrollo local
- ✓ Datos oficiales disponibles
- ✓ Informes institucionales relevantes

b) Levantamiento de información primaria:

- Aplicación de encuestas a una muestra de 50 mujeres defensoras de derechos humanos (MDDH), organizadas o no organizadas, residentes en casco urbano, comunidades y zonas rurales.
- Coordinación con técnica del proyecto, ORMUSA y autoridades distritales para identificación de actoras clave.
- Posible incorporación de testimonios y relatos que permitan contextualizar los hallazgos.

c) Análisis de acceso a la justicia:

- ✓ Se realizará un examen crítico de la ruta que siguen las mujeres en la búsqueda de acceso a la justicia, identificando:
- ✓ Barreras institucionales
- ✓ Obstáculos socioculturales
- ✓ Tiempos de respuesta
- ✓ Percepción de eficacia de los mecanismos

d) Procesamiento y sistematización:

- ✓ Análisis estadístico descriptivo
- ✓ Desagregación por edad, nivel educativo, situación laboral y territorio
- ✓ Inclusión de gráficos, tablas y análisis interpretativo

5.2 Elaboración de Línea de Base (LdB)

La Línea de Base será construida a partir de:

- ✓ Resultados del diagnóstico en San Juan Opico
- ✓ Información disponible del diagnóstico previo de Ciudad Arce
- ✓ Encuesta muestral para actualización de indicadores establecidos en la MML

Se recopilará información sobre:

- ✓ Incidencia y defensoría
- ✓ Participación política y comunitaria
- ✓ Atención y protección de mujeres víctimas (MMV)
- ✓ Percepción de riesgo de MDDH
- ✓ Percepción de autonomía económica
- ✓ Acceso a información para el ejercicio de derechos

- ✓ Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) en VbG

La Línea de Base deberá incluir:

- ✓ Una descripción clara y comprensible de los indicadores del proyecto y su punto de partida.
- ✓ Ficha de indicadores: explicación de cómo se calcularán y analizarán los datos recogidos.
- ✓ Identificación de las fuentes de información utilizadas (oficiales y comunitarias).
- ✓ Presentación de resultados desagregados por territorio y sexo, permitiendo visualizar brechas y diferencias.
- ✓ Una matriz consolidada que refleje los valores iniciales y facilite el seguimiento del proyecto.

Los resultados serán sistematizados en un Estudio que servirá como referencia para la comparación con la Evaluación Final.

VI. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1: Propuesta técnica y plan de trabajo. Incluyendo instrumentos de recolección de datos.

Producto 2: Informe de diagnóstico situacional:

- Análisis contextual
- Resultados cuantitativos y cualitativos
- Identificación de brechas
- Análisis crítico de ruta de acceso a la justicia
- Recomendaciones estratégicas

Producto 3: Documento de Línea de Base:

- Indicadores con valores iniciales
- Fichas de indicador
- Matriz de seguimiento

Producto 4: Presentación pública del perfil situacional: en evento con 40 personas (TT.DD., TO y TR del territorio), incluyendo metodología, hallazgos y recomendaciones.

VII. RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORIA

- Presentar una oferta técnica y financiera de la consultoría.
- Sustener reuniones de coordinación y revisión de productos con personal delegado y otras instancias que ORMUSA considere pertinente.
- Revisión y análisis documental del distrito y sus grupos poblacionales.
- Plan metodológico detallado, incluyendo instrumentos de recolección de datos.
- Informe de diagnóstico situacional
- Documento de Línea de Base
- Presentación pública del perfil situacional, en evento con 40 personas (TT.DD., TO y TR del territorio), incluyendo metodología, hallazgos y recomendaciones.
- Confidencialidad: todos los archivos, diseños y bases de datos se registrarán por los compromisos establecidos en el contrato de la consultoría, y serán propiedad del contratante. No podrán revelarse, difundirse o compartirse fuera de los términos pactados.
- Propiedad Intelectual: La consultoría garantiza que los materiales entregados no infringirán derechos de propiedad intelectual de terceros. La consultora cede todos los derechos de explotación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre dichos materiales a ORMUSA y sus cooperantes, de conformidad con lo estipulado en la normativa de propiedad intelectual vigente en El Salvador. Los productos desarrollados en la consultoría podrán ser utilizados por ORMUSA y sus socios financieros, en cualquier medio o plataforma, tanto digital como física, sin limitación de tiempo o territorio.
- Presentar todos los productos en versión digital editable y respaldo físico cuando sea necesario.

VIII. PERFIL DE PERSONA, EQUIPO O EMPRESA CONSULTORA

- Título universitario a nivel de licenciatura o superior en Ciencias Sociales y/o Humanistas, Derecho, Trabajo Social, Educación, Ciencias Jurídicas u otras disciplinas afines.
- Deseable formación complementaria en derechos humanos, igualdad y no discriminación, género, diversidad o políticas públicas.
- Experiencia comprobable en investigación social cualitativa y cuantitativa.
- Experiencia en trabajo con mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Formación o experiencia en enfoque de género e interseccionalidad.
- Deseable experiencia en procesos de derechos humanos y trabajo territorial.
- Capacidad de análisis crítico, síntesis y redacción técnica, con habilidad para producir documentos claros, rigurosos y contextualizados.

- Manejo de metodologías participativas y cualitativas, con enfoque ético y sensible a los contextos institucionales.
- Habilidades de comunicación y facilitación para el trabajo con equipos institucionales.
- Capacidad para trabajar de manera autónoma, cumplir plazos y coordinarse con la institución contratante.

IX. DURACION DE LA CONSULTORIA

El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses a partir de la firma del contrato y entrega de Plan de Trabajo.

X. MONTO Y FORMAS DE PAGO

Los costos de la consultoría serán acordados según oferta técnica y económica seleccionada. Los desembolsos se realizarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

No	Entregables	Porcentaje
1	Producto 1: Propuesta técnica y Plan de trabajo. incluyendo instrumentos de recolección de datos.	30%
2	Producto 2: Informe de Diagnóstico Situacional aprobado: • Análisis contextual • Resultados cuantitativos y cualitativos • Identificación de brechas • Análisis crítico de ruta de acceso a la justicia • Recomendaciones estratégicas	35%
3	Producto 3: Documento de Línea de Base aprobado: • Indicadores con valores iniciales • Fichas técnicas • Matriz de seguimiento	35%
4	Producto 4: Presentación pública del perfil situacional: en evento con 40 personas (TT.DD., TO y TR del territorio), incluyendo metodología, hallazgos y recomendaciones.	

XI. PRESENTACION DE LA OFERTA

La oferta deberá contener la propuesta técnica y económica, la cual debe ser enviada a mayra.bolanos@ormusa.org, yanileth.mejia@ormusa.org, elsalvador3farmamundi.org@gmail.com. El costo total de la oferta deberá ser expresada en dólares americanos incluyendo IVA o renta, según sea el caso. Las ofertas pueden ser presentadas hasta el 23 de marzo de 2026.

San Salvador, 09 de marzo de 2026